

Unión Europea levanta restricciones a viajeros...

Ministerio de Relaciones Exteriores

Unión Europea levanta restricciones a viajeros provenientes del Perú

19 de noviembre de 2021

Nota de Prensa 174-21

La Unión Europea decidió recomendar a sus Estados Miembros levantar las restricciones para los viajeros provenientes de Perú, medida que se había impuesto a consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Luego de estudiar la situación, el Consejo de la Unión Europea actualizó la lista de países, regiones administrativas especiales y otras entidades y autoridades territoriales para las que deben levantarse las restricciones de viaje, en la que se incluye al Perú junto con Argentina, Colombia, y Namibia.

Según lo señala la recomendación del Consejo de la UE, esta lista se seguirá revisando cada dos semanas.

Desde el 28 de octubre de 2021, los Estados miembros de la Unión Europa han ido levantando gradualmente las restricciones de viaje, y hoy se confirmó que los viajeros provenientes del Perú no tendrán impedimento para ingresar a territorio europeo.

Los criterios para determinar levantar la restricción de viaje están relacionados a la situación epidemiológica de los países y la respuesta general a la COVID-19, así como la fiabilidad de la información y las fuentes de datos disponibles.